

C20160128-6968

CIRCULAR No. 0007 de 2016

Barranquilla D.E.I.P., 28 de enero de 2016

PARA: TODOS LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ASUNTO: Sistema de información para la Gobernabilidad (SIGOB), Herramienta oficial

Me permito comunicarles que la Secretaría General contempló la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, como mecanismo que llevan a la modernización de los procesos de la entidad. Es así como el proceso de Gestión Documental modifica las prácticas y formas de gestionar los documentos que se producen y/o reciben.

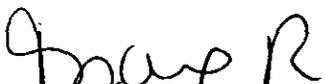
Con base a la modernización del proceso de gestión documental, se da inicio a la generación del consecutivo único de salida de las comunicaciones oficiales producidas por las dependencias de la Alcaldía Distrital de Barranquilla con destino externo e interdependencias a través del Sistema de información para la Gobernabilidad (SIGOB).

El Sistema de información para la Gobernabilidad (SIGOB) es la herramienta oficial que realiza el control y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias (PQRSD), y del cual se obtienen los indicadores de cumplimiento. Teniendo en cuenta estas pautas es importante resaltar que su utilización no es opcional, es de obligatorio cumplimiento.

Por lo anterior a partir del 1° de febrero de 2016 se dará inicio a la etapa productiva del Sistema de información para la Gobernabilidad-SIGOB y cumplimiento a lo establecido en el Decreto 0824 de 2015 "Por medio del cual se adopta el Sistema de Información para la Gobernabilidad – SIGOB, en la Alcaldía Distrital de Barranquilla y se realizan ajustes al manual de procedimientos de la gestión documental"

El sistema de Gestión Documental (SGD) que venimos utilizando solo se podrá acceder para realizar consultas de sus (PQRSD).

Cordialmente,



ANA MARÍA ALJURE REALES
Secretaria General

Proyectó: Margarita Monsalve Salas
Gestión Documental

